## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Heras

## Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000348601

Bogotá D.C, 2025-11-04

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764812239 por Derecho de petición Información y Orientación SIM No. 1764816223

Respetado(a) Señor(a),

(Para consultas cité este número)

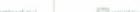
Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 29 de octubre del 2025, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764812239, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante, con el SIM 1764816223.

En atención a la solicitud de fecha 29 de octubre del 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica: "tiene un proceso en curso en control interno del ICBF, procuraduría y Fiscalía por acoso sexual y en fiscalía por delitos sexuales CAIVAS Ibagué (conexidad de casos)".

Al respecto le comunicamos que, una vez realizada la lectura de su comunicación, dicha información se registró en nuestro sistema a número de petición existente relacionada en el asunto, sin que esto altere los términos de la solicitud inicial.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <a href="https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf">https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf</a>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm,

www.icbf.gov.co







## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web <a href="www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <a href="https://www.icbf.gov.co/">https://www.icbf.gov.co/</a>.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**Elaboró: Isaac Fonseca / Revisó: Daniela Osorio

Hoy se fija al 05 de noviembre de 2025, a las 11:00 A.M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

**Constancia de Desfijación**: El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.ichf.gov.co

